

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **No hubo adhesión del Gobierno a la celebración del Día del Trabajador Rural**

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

El pasado 30 de abril, se conmemoró el Día del Trabajador Rural; lo establece la Ley 19.000. ¿Por qué se eligió ese día? Por el nacimiento de la organización sindical madre de todos los asalariados rurales.

En la ley se establece que en ese día el Ejecutivo Nacional debe difundir los derechos de los trabajadores rurales. Es preocupante que no se haya hecho en esta oportunidad. Históricamente, desde que se votó esta ley, los sucesivos gobiernos los han promocionado. Este año, hubo solo un *spot* de treinta segundos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca haciendo referencia a la Ley 19.000, y se puso un cartelito diciendo «pescadores», y eso es una equivocación, porque no es así.

¿Qué se puede esperar del Gobierno cuando el propio Ministro no conoce la historia de por qué se eligió ese día y siente como desgraciada esa elección? Él considera que no es la fecha correcta o indicada. Quisiera enseñarle al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca por qué se eligió esa fecha. Fue por el nacimiento de una organización sindical de trabajadores rurales. Ese es el día del asalariado rural. Cuando ingresó el proyecto de ley para elegir ese día, el sector que hoy gobierna propuso un día del mes de noviembre porque entendía que la producción en esta

época del año no se podía detener, pero los trabajadores organizados propusimos el 30 de abril porque teníamos nuestro motivo.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no se contactó con ninguna organización sindical para promocionar este día, como se venía haciendo desde hace mucho tiempo.

Promocionar ese día para el Ejecutivo Nacional pasó por hacer un *spot* de treinta segundos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que fue totalmente equivocado. Solo hubo «un saludo a la bandera» por parte del Ministro del Trabajo y Seguridad Social. Eso fue lo que hizo este Gobierno, que es claramente anticlase obrera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, a la Presidencia de la República, al PIT-CNT, a la UNATRA y a la prensa.

◆ **Incumplimiento de las empresas contratadas para el barrido de calles**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero elevar al Ejecutivo Departamental el pedido de que abra una investigación sobre el trabajo de las empresas contratadas que hacen el barrido de calles de nuestra ciudad.

He recibido denuncias de vecinos porque esas empresas no están brindando el servicio como corresponde, ya que tienen que proporcionar el vehículo para levantar los residuos que barren en las calles, sin embargo, a pedido de las propias empresas, los empleados los vuelcan en los contenedores que son para residuos domiciliarios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.